



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-34/2022  
“Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio”

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 04 de agosto de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, Ing. Héctor Aliett Martínez Orta, Coordinador de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores, Directora de Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de SUSPENDER el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio”

Acto se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **CTS Desarrollos S. de R.L. de C.V.**
- **Direxión PMP, S.A. de C.V.**
- **Fernando Carranza de la Parra**
- **GUMAC Construcciones y Urbanización, S.A. de C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa CTS Desarrollos S. de R.L. de C.V., se presentó el C. Osvaldo Martínez Díaz.

Por parte de la empresa GUMAC Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V., se presentó la C. Karen Elizeth Quiroz Dávila.



Se les notifica que términos de lo dispuesto en el artículo 180fracción XIV, tercer párrafo y fracción XVI del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., que a la letra dice:

XIV, Tercer párrafo: Una vez rubricadas las propuestas técnicas, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, quedarán en custodia de la Dirección de Adquisiciones, que de estimarlo necesario podrá señalar nuevo lugar, fecha y hora en que se dará apertura a las propuestas económicas;

XVI: La Dirección de Adquisiciones procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, el cual se dará a conocer a los licitantes presentes dentro de los quince días siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, levantándose el acta correspondiente, misma que señalará las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, en el Sistema Electrónico de Compras Públicas para efectos de su notificación.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación Pública o Invitación Restringida, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidos.

La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez conocido el resultado técnico, si lo hubiere, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos;


Aunado a lo anterior el ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA se **SUSPENDE** para **REANUDARSE** el día viernes 05 de agosto del presente año a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio


Se hace constar que la presente sesión fue grabada y forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:09 horas del día 04 de agosto de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

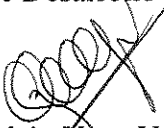
***Por el Municipio de San Pedro Garza García:***




C.P. José Lorenzo Torres Hernández  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

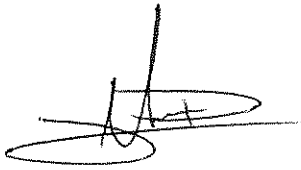
  
Ing. Héctor Aliett Martínez Orta  
Coordinador de Infraestructura Social  
Secretaría de Desarrollo Social y Humano


  
Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores  
Directora de Bienestar Social  
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

  
Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

  
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Osvaldo Martínez Díaz.  
CTS Desarrollos S. de R.L. de C.V.

  
C. Karen Elizeth Quiroz Dávila  
GUMAC Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.